



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-011-2022  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA PACIENTES QUE SON ATENDIDOS  
EN: HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL TECOMÁN Y HOSPITAL GENERAL MANZANILLO.

En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:30 (trece treinta horas) del día 22 (veintidós) de abril del 2022 (dos mil veintidós), en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en: Calle Carlos Salazar Preciado # 249, en la Colonia Burócratas-Municipales, en la Estancia, Colima; se reunieron los servidores públicos y los licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, a fin de celebrar el **Acto de Fallo relativo a la Licitación Pública Nacional Número 36066001-011-22**, relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA PACIENTES QUE SON ATENDIDOS EN: HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL TECOMÁN Y HOSPITAL GENERAL MANZANILLO**, de conformidad con lo señalado en los artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 2.4.1, 2.5 y demás relativos de la convocatoria que establece las Bases de licitación que nos ocupa.

El desarrollo del acto fue en los siguientes términos:

El acto fue presidido por el **C.P. Ramiro Estrada Olivera**, subdirector de Adquisiciones y servicios generales, quien dio la bienvenida a todos los asistentes y declaró iniciados los trabajos del **Acto de Fallo** de la Licitación Pública Nacional N° **36066001-011-22**

El, **C.P. Ramiro Estrada Olivera**: manifestó que el comité se encuentra asistido por la **Dra. Vianey Aguilar Zepeda** como Asesora Técnica en el proceso de licitación que nos ocupa.

Acto seguido y con fundamento en el Artículo 41, numeral 1, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se menciona a los licitantes, cuyas propuestas fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento, todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación, e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso incumpla; por lo que a continuación, se informa a los licitantes que participaron en este acto y cuya propuesta técnica y económica fue recibida en tiempo y forma, que la evaluación es la siguiente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 40 numeral 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se evaluó la documentación presentada por los licitantes, por lo que se da lectura y se inserta a la presente acta.



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-011-2022  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA PACIENTES QUE SON ATENDIDOS  
EN: HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL TECOMÁN Y HOSPITAL GENERAL MANZANILLO.

**DICTAMEN BASE PARA EL FALLO**

**ACTA DE DICTAMEN DE SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, PROCEDIMIENTO QUE PROCEDE DEL ANÁLISIS DETALLADO A LA PARTIDA ÚNICA, QUE QUEDA COMPRENDIDA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES Y DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 36066001-011-22, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA PACIENTES QUE SON ATENDIDOS EN: HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL TECOMÁN Y HOSPITAL GENERAL MANZANILLO.**



En la Ciudad de Colima, Colima; siendo las **10:00 (diez)** horas del día **20 (veinte)** de **abril de 2022 (dos mil veinte dos)**, en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, sita en la calle Carlos Salazar Preciado número 249, en la Colonia Burócratas Municipales, La Estancia, en el municipio de Colima, Colima; se presentaron por parte de las unidades requirentes, en su carácter de asesores técnicos: Los funcionarios cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, con la finalidad de realizar un análisis detallado, que tiene su fundamento y soporte técnico-nutricional, para la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional, **36066001-011-22. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA PACIENTES QUE SON ATENDIDOS EN: HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL TECOMÁN Y HOSPITAL GENERAL MANZANILLO.**

De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y los artículos 1º, numeral 1, fracción III, 2º, 20, 21, 26 numeral 1 fracción I, numeral 2 y numeral 5, 27, 28 numeral 4, 30, numeral 1, fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, a través de la Dirección Administrativa y la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, se emitieron las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número, relativa: **36066001-011-22. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA PACIENTES QUE SON ATENDIDOS EN: HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL TECOMÁN Y HOSPITAL GENERAL MANZANILLO.**

1. Que el día **11 (once)** de **abril de 2022 (dos mil veintidós)** a las **11:00 (once)** horas, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima.

Que el día **18 (dieciocho)** de **abril de 2022 (dos mil veintidós)** a las **10:30 (diez treinta)** horas, de conformidad con los artículos 36, 40, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, así como el numeral 2.4. De las Bases, se llevó a cabo el acto de recepción de propuestas y aperturas de las mismas, resultando lo siguiente: presento propuesta el licitante: **GI ORTOPEDIC IMPLANTES ORTOPÉDICOS.**

Evaluando en aspecto técnico del licitante.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 2.4.1 de las Bases, se emite el resultado de la revisión y evaluación técnica de la propuesta presentada por el licitante, como se describe en el Anexo 1 (**Evaluación Técnica**) de la presente acta:



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
ACTA DE FALLODE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-011-2022  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA PACIENTES QUE SON ATENDIDOS  
EN: HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL TECOMÁN Y HOSPITAL GENERAL MANZANILLO.**

TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA		
No. PROG.	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO O SERVICIO
1	060.425.3245	Arandela para tornillo.
2	060.046.1263	Agujas para hueso, tipo kirschner, No. Roscado con punta de Trocar. Diámetro de 1.0 mm a 2.5 mm y longitud de 100.0 mm a 350.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.
3	060.463.1705	Agujas Guía para tornillo dinámico de cadera y cónilos. Con rosca en la punta de 2.5 mm de diámetros y 230 mm de longitud. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Pieza.
4	060.210.9290	Clavos intramedulares para fémur. De acero inoxidable, ranurado o canulado con orificios de bloqueoproximal y distal. Diámetro de 10.0 mm a 13.0 mm, longitud de 320.0 mm a 420.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.
5	060.211.3797	Clavos intramedulares para fémur. Retrógrados bloqueados, sólidos o canulados, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Diámetro distal, de 11.0 mm a 12.0 mm. Longitud de 160.0 mm a 420.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.
6	060.211.2864	Clavos intramedulares para tibia. Sólidos ó canulados, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio, con posibilidad de bloqueo proximal y distal. Con o sin regleta de localización de orificios distales y proximales. Diámetro de 8.0 mm a 11.0 mm, longitud de 270.0 mm a 380.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.
7	060.820.0846	Clavo Centromedular para húmero. En titanio o aleación de titanio, sólido o canulado, con posibilidad de bloqueo proximal y distal, con o sin regleta para localización de orificios, con o sin orificio de compresión. Diámetro de 6.7 mm a 10.0 mm, longitud de 150.0 mm a 325.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.
8	060.211.3318	Clavo para hueso roscado al centro, tipo steinmann, en aleación de titanio o acero inoxidable. Diámetro de 3.5 mm a 5.0 mm. Longitud de 250 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.
9	060.210.7757	Clavo para hueso, de punta triangular, no roscado, tipo steinmann, en aleación de titanio o acero inoxidable. Diámetro de 3.5 mm a 5.0 mm. Longitud de 250 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.
10	060.898.2021 060.899.1261	Clavo tipo schanz de punta triangular o roma de 5.0 mm a 6.0 mm de diámetro, en aleación de titanio o acero inoxidable. Longitud: de 100.0 mm a 200.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.
11	060.015.0239	Fijador Externo Unipolar. Con barras de fibra de carbono o radiotransparentes. Abrazaderas o mecanismos de fijación. Sencilla, ángulo variable, abierta ajustable. Articulación universal. Tubo-tubo. Abrazadera sencilla para barra roscada. Abrazadera con rosca para barra roscada. Abrazadera tipo pinza para fijador tubular asimétrica y pequeña. Aditamento circular con abrazadera. Pieza.
12	060.425.3716	Fijador externo para muñeca. Aplicación extra articular. Consta de dos módulos de acero inoxidable y aluminio unidos por sistema de doble rótula, en cada módulo un cabezal deslizante y giratorio con 2 lechos para tornillo, cabezal distal en T. El módulo distal incluye un dispositivo para compresión / distracción.
13	SIN CLAVE	Fijador Externo tipo Delta. Conformado por: abrazaderas o mecanismos de fijación. Sencilla, ángulo variable, abierta ajustable, tubo-tubo, barra radiotransparente para fijador externo. Longitud de 100.00 mm a 700.0 mm. Incluye las medidas intermedias entre las especificadas.
14	SIN CLAVE	Fijador Externo Ilizarov. Módulo (el módulo debe constar de: Dos hemiaros, cuatro tornillos perforados con tuerca, dos tornillos sin perforar con tuerca, dos clavillos de Kirschner de 30cm de largo por grosor de 1.8 a 2 mm y 3 barras roscadas. Los hemiaros de



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**  
**ACTA DE FALLODE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-011-2022**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA PACIENTES QUE SON ATENDIDOS**  
**EN: HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL TECOMÁN Y HOSPITAL GENERAL MANZANILLO.**

		12, 14, 16 o 20 cm de diámetro interior.
15	060.820.1208	<p><b>Sistema de fijadores para pelvis.</b> <span style="float: right;">Abordaje anterior:</span> Módulo formado por dos eslabones y una unidad conectora, con tornillo central de bloqueo. Cabezales en "T" con 5 lechos para tornillos. <b>Abordaje superior:</b> Módulo formado por tres eslabones y dos unidades conectoras, con 2 tornillos de bloqueo. Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.</p>
16	060.820.0986	<p><b>Sistema de miniplacas</b> <span style="float: right;">● Placas</span> de compresión dinámica de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor de 4 a 6 orificios. Pieza. ● Placas de compresión dinámica excéntrica, de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor con orificios externos oblicuos de 75 a 90 grados. Pieza. ● Placas rectas con orificios de compresión dinámica para tornillos de 2.0 mm de diámetro. Número de orificios: de 4 a 8. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza. ● Placas en "L" para tornillos de 2.0 mm de diámetro. Angulos recto o ángulo oblicuo, derecha o izquierda. Pieza. ● Placas en "L" para tornillos de 2.7 mm de diámetro. Angulos recto o ángulo oblicuo, derecha o izquierda. Pieza. ● Placas rectas con orificios de compresión dinámica para tornillos de 2.7 mm de diámetro. Número de orificios: de 2 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza. ● Tornillos para hueso cortical, de 2.0 mm de diámetro, con entrada hexagonal. Longitud: de 6.0 mm a 38.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza. ● Tornillos para hueso cortical, de 2.7 mm de diámetro. Longitud: de 6.0 mm a 40.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.</p>
17	060.820.1034	<p><b>Sistema de placas anguladas</b> <span style="float: right;">● Placa angulada a 130</span> grados. Número de orificios: 4. Longitud de la hoja: de 50.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza. ● Placa angulada a 130 grados. Número de orificios: 6. Longitud de la hoja: de 50.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza. ● Placa angulada a 130 grados. Número de orificios: 9. Longitud de la hoja: de 50.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza. ● Placas anguladas a 120 grados para osteotomía, con 4 a 6 orificios de compresión dinámica. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Longitud de la hoja: de 65.0 mm a 85.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza. ● Placas anguladas a 130 grados con orificios de compresión dinámica, para tornillos de 4.5 y 6.5 mm de diámetro. Número de orificios: 4. Longitud: 50.0 mm a 75.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza. ● Placas anguladas a 130 grados con orificios de compresión dinámica, para tornillos de 4.5 y 6.5 mm de diámetro. Número de orificios: 6. Longitud: de 50.0 a 90.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza. ● Placas anguladas a 130 grados con orificios de compresión dinámica, para tornillos de 4.5 y 6.5 mm de diámetro. Número de orificios: 9. Longitud: de 70.0 mm a 90.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.</p>
18	060.820.1000	<p><b>Sistema de placas de reconstrucción</b> <span style="float: right;">● Placas para</span> reconstrucción <b>arqueada</b>, para tornillos de 3.5 mm y 4.5 mm de diámetro y orificios intermedios entre los especificados. Número de orificios: de 6 a 18. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza. ● Placas para reconstrucción, <b>rectas moldeables</b>, en 3 planos para tornillos de 3.5 mm y 4.5 mm de diámetro. Número de orificios: de 5 a 22. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza ● Tornillos para hueso cortical, de 3.5 mm de diámetro. Longitud: de 10.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza. ● Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esferoidal, de 4.0 mm de diámetro. Rosca completa. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza. ● Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esferoidal, diámetro de la rosca 4.0 mm. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza. ● Tornillos para hueso cortical, de 4.5 mm de diámetro. Longitud: de 14.0 mm a 94.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.</p>
19	060.722.0654	<p><b>Placa para reconstrucción recta.</b> De 3.5 mm, de 5 a 22 orificios. Longitud de 70 mm a 315 mm. De acero. Comprende medidas intermedias entre el número de orificios y longitudes especificadas. Pieza.</p>



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
ACTA DE FALLODE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-011-2022  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA PACIENTES QUE SON ATENDIDOS  
EN: HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL TECOMÁN Y HOSPITAL GENERAL MANZANILLO.**

20	060.820.1042	<p>Sistema de placa condílea de sostén</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Placas condílea de sostén, con orificios de compresión dinámica. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Número de orificios: de 7 a 15, derecha o izquierda. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.</li> <li>• Tornillos para hueso cortical, de 4.5 mm de diámetro. Longitud: de 14.0 mm a 94.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.</li> <li>• Tornillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esférica y rosca de 16 mm. Longitud: de 30.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.</li> <li>• Tornillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esférica y rosca de 32 mm de longitud. Longitud: de 45.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.</li> <li>• Tornillos para hueso esponjoso, de 6.5 mm de diámetro, con rosca en toda su longitud. Longitud: de 25.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.</li> </ul>
21	060.725.6633	Placas para tornillo dinámico de condilo a 95 grados. Cilindro corto. Número de orificios: De 6 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.
22	060.725.5338	Placas para tornillo dinámico de cadera a 135 grados. Cilindro corto. Número de orificios: De 4 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.
23	SIN CLAVE	Placa bloqueada húmero proximal en acero. Longitud: De 90 a 242 mm. Orificios: De 3 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.
24	SIN CLAVE	Placa bloqueada en "T". Longitud: 68 mm a 148 mm. Orificios: De 3 a 8. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.
25	SIN CLAVE	Placa bloqueada en "L". Longitud: 73 mm a 121 mm. Orificios: De 3 a 6. Derecha o izquierda. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.
26	060.820.1125	Placa bloqueada para fémur distal. Izquierda o Derecha. Orificios: De 5 a 13. Longitud: De 156.0 mm a 316.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.
27	060.725.1543	Placas de sostén en "T". Doble angulación para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro. Orificios en el vástago: De 4 a 6. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.
28	060.722.0597	Placas para fijación de fracturas de radio distal. Placa volar en acero de ángulo recto u oblicuo. Izquierda o Derecha. Con o sin bloqueo a la placa. Las instituciones seleccionarán por tamaño ó por número de orificios. Pieza.
29	SIN CLAVE	Placas rectas bloqueada. Número de orificios: De 2 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.
30	060.725.1642	Placas rectas, con orificios de compresión dinámica para tornillos de 3.5 y 4.0 mm de diámetro. Número de orificios: De 2 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.
31	060.820.0960	Placas rectas anchas con orificios de compresión dinámica para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro y orificios intermedios entre los especificados. Número de orificios: De 6 a 16. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.
32	060.820.0960	Placas rectas angostas con orificios de compresión dinámica para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro. Número de orificios: de 2 a 18. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.
33	060.820.0994	Placas rectas semitubular de 1/3 de tubo. Número de orificios: De 2 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.
34	060.746.7131	Componetes femorales. Vástago curvo o recto para hemiartroplastia. De 105 mm a 120 mm de longitud. Diámetro de la cabeza: De 38.0 mm a 54.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.
35	060.898.0017	Tornillo canulado. De 3.5 mm de diámetro. Longitud de 10.0 mm a 50.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**  
**ACTA DE FALLODE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-011-2022**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA PACIENTES QUE SON ATENDIDOS**  
**EN: HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL TECOMÁN Y HOSPITAL GENERAL MANZANILLO.**

36	060.820.1018	Tornillos para hueso esponjoso. Con diámetro de 6.5 mm con cabeza esférica y rosca de 16 mm, 32 mm o completa. Longitud: De 30.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.
37	060.899.0305	Tornillos para hueso cortical. Con diámetro de 3.5 mm. Longitud: de 10.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.
38	060.820.1000	Tornillos para hueso cortical. De 4.5 mm de diámetro. Longitud: de 14.0 mm a 94.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.
39	060.820.1000	Tornillos para hueso esponjoso. Con cabeza esférica, de 4.0 mm de diámetro. Rosca completa. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.
40	060.898.0017	Perno roscado. De bloqueo o tornillo de bloqueo, en aleación de titanio de acero, de diferentes medidas. Pieza.
41	060.046.0315	Alambre para osteosíntesis blando. En rollo de 10 m. Diámetro de 1.0 a 1.25 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.
42	060.182.0087	Cemento para hueso. De polimetilmetacrilato con 40 g en polvo, polímero y 20 ml en líquido, monómero. Viscosidad normal o doble viscosidad.
43	060.820.1125	Placa bloqueada para tibia proximal. Izquierda o Derecha. Número de orificios: De 5 a 13. Longitud: De 141.0 mm a 301.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.
44	060.722.0316	Placa y tornillos de acero inoxidable para cirugía de mínima invasión. Placa de compresión, de bajo perfil, biselada distalmente, con dos orificios proximales de ángulo fijo y tres orificios diafisarios. Pieza.

El licitante **GIOVANNI ISRAEL PLASCENCIA AGUILAR GI ORTOPEDIC IMPLANTES ORTOPEDICOS** cumple con lo requerido. El licitante **STRAUMA DE MÉXICO S.A. DE C. V.** no cumple con lo requerido al no tener registros completos de las Normas Oficiales Mexicanas del material de osteosíntesis que oferta.

Una vez revisadas y evaluadas las propuestas técnicas de los licitantes, se desprende lo siguiente:

En mi carácter de asesor técnico y una vez evaluada las propuestas de los licitantes **GIOVANNI ISRAEL PLASCENCIA AGUILAR GI ORTOPEDIC IMPLANTES ORTOPEDICOS** y **STRAUMA DE MEXICO S.A DE C. V.** con relación a la partida única se informa que el proveedor **GIOVANNI ISRAEL PLASCENCIA AGUILAR GI ORTOPEDIC IMPLANTES ORTOPEDICOS** si asegura las condiciones legales y técnicas conforme los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación requeridas por los servicios de salud del estado de colima.

Por tal motivo se propone y sugiere que se adjudique la partida única de la litación pública nacional **36066001-011-22**, relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA PACIENTES QUE SON ATENDIDOS EN: HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL TECOMÁN Y HOSPITAL GENERAL MANZANILLO.** Al proveedor **GIOVANNI ISRAEL PLASCENCIA AGUILAR GI ORTOPEDIC IMPLANTES ORTOPEDICOS.** Toda vez que cumple técnicamente con las especificaciones requeridas.

**CONSIDERANDO ÚNICO:** Que, de la revisión, análisis y evaluación de la proposición técnica presentada por el licitante, se realizó con fundamento en lo dispuesto por las bases de participación del presente procedimiento, así como, en la Junta de Aclaraciones y demás disposiciones relativas y aplicables. Con la asesoría del DR. Juan Contreras Aguiñaga.



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-011-2022  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA PACIENTES QUE SON ATENDIDOS  
EN: HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL TECOMÁN Y HOSPITAL GENERAL MANZANILLO.

Se expide el presente dictamen que servirá como base para el fallo de la **Licitación Pública Nacional Número 36066001-011-22**, relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA PACIENTES QUE SON ATENDIDOS EN: HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO**.

El dictamen conjuntamente con los análisis realizados por el asesor técnico, sirvan como base para el fallo de la **Licitación Pública N° 36066001-011-22**, que procede a emitir la convocante quien se encuentra facultada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 numeral 1 fracción VIII, incisos A y F, Artículo 41 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, quedando de la siguiente manera en la presente acta:

**FALLO**

De conformidad al dictamen emitido por el Asesor Técnico designados para actuar en éste proceso de licitación que nos ocupa, así como lo previsto en los puntos 8 y 9 de las bases emitidas para los efectos de la presente licitación, y toda vez que es de observarse lo siguiente:

El licitante **STRAUMA DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, No cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, al no tener registros completos de las Normas Oficiales Mexicanas del material de osteosíntesis que oferta, mismas que fueron requeridas en la documentación complementaria de las bases de la presente licitación y en el análisis no cumple con las especificaciones técnicas y económicas establecidas en las bases de la presente licitación.

El licitante **GIOVANI PLASCENCIA AGUILAR**, si cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, al presentar la totalidad de documentos y en el análisis de estos cumple con las especificaciones técnicas y económicas establecidas en las bases de la presente licitación.

De la propuesta técnica del licitante **GIOVANI PLASCENCIA AGUILAR**, se acepta lo relativo a las **PARTIDA ÚNICA** para su evaluación económica, toda vez que cumple con los criterios técnicos de adjudicación de las bases de la presente licitación, las condiciones legales y técnicas requeridas por los Servicios de Salud el Estado de Colima.

De la propuesta técnica del licitante **STRAUMA DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, No se acepta la proposición técnica.

Efectuando el análisis de **STRAUMA DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, se conoció que éste exhibe una oferta económica por la cantidad siguiente: **PARTIDA ÚNICA, MONTO TOTAL MÍNIMO** por la cantidad de \$ 15,324,725.20 (QUINCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 20/100 M.N.), **MONTO TOTAL MÁXIMO** por la cantidad de \$38,313,825.60 (TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
ACTA DE FALLODE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-011-2022  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA PACIENTES QUE SON ATENDIDOS  
EN: HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL TECOMÁN Y HOSPITAL GENERAL MANZANILLO.  
**VEINTICINCO PESOS 60/100 M.N.), Dichas cantidades incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

Efectuando el análisis de la propuesta económica del licitante **GIOVANI PLASCENCIA AGUILAR**, se conoció que éste exhibe una oferta económica por la cantidad siguiente: **PARTIDA ÚNICA, MONTO TOTAL MÍNIMO** por la cantidad de **\$8,978,458.60 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.), MONTO TOTAL MÁXIMO** por la cantidad de **\$22,452,819.20 (VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 20/100 M.N.)** Dichas cantidades incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Derivado de lo anterior, se determina que la propuesta económica del licitante **GIOVANI PLASCENCIA AGUILAR**, con relación a la **PARTIDA ÚNICA**, **SI** aseguran las condiciones legales y técnicas conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación requeridas por los Servicios de Salud del Estado de Colima, ya que **SI** se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal asignada para la presente licitación; así mismo se determina que la propuesta económica del licitante **STRAUMA DE MÉXICO S.A. DE C.V**, con relación a la **PARTIDA ÚNICA**, **NO** aseguran las condiciones legales y técnicas conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación requeridas por los Servicios de Salud del Estado de Colima, ya que **No** se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal asignada para la presente licitación.

Por lo tanto la **PARTIDA ÚNICA** de la Licitación Pública N° 360660001-011-22, relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA PACIENTES QUE SON ATENDIDOS EN: HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL TECOMÁN Y HOSPITAL GENERAL MANZANILLO**, se adjudican de la siguiente manera **PARTIDA ÚNICA, MONTO TOTAL MÍNIMO** por la cantidad de **\$8,978,458.60 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.), MONTO TOTAL MÁXIMO** por la cantidad de **\$22,452,819.20 (VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 20/100 M.N.)** Dichas cantidades incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Al proveedor **GIOVANI PLASCENCIA AGUILAR**, ya que cumplen con la suficiencia presupuestal asignada para la presente licitación.

El **C.P. Ramiro Estrada Olivera** manifestó que, al no haber otros puntos que tratar, se procede a la firma de esta acta por los asistentes, quedando el presente documento a partir de esta fecha a disposición de quienes no hayan asistido, se podrá consultar en la dirección electrónica <http://www.saludcolima.gob.mx/adquisiciones/licitaciones.php>, así como en





SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-011-2022  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA PACIENTES QUE SON ATENDIDOS  
EN: HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL TECOMÁN Y HOSPITAL GENERAL MANZANILLO.

<http://www.secop.col.gob.mx> , donde estará a su disposición, a más tardar el día hábil, siguiente al de la fecha.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:59 horas del día de su inicio. Esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**FUNCIONARIOS**

Nombre	Firma
<b>C.P. Ana Lucia Arias Martínez</b> En suplencia de la Directora Administrativa	
<b>Dra. Vianey Aguilar Zepeda</b> En suplencia de la Directora de los Servicios de Salud	
<b>C.P. Ramiro Estrada Olivera</b> Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales	
<b>Licda. Esmeralda Rodríguez Valdez</b> Jefa del Departamento de Adquisiciones	<i>Esmeralda Rodríguez Valdez.</i>
<b>Ing. Gabriel Aguilar Servín</b> En suplencia del Director de planeación	
<b>Lic. Erasmo Ediel Valenzuela Moreno</b> Asesor técnico	

**LICITANTES**

Nombre	Firma
<b>STRAUMA DE MÉXICO S.A. DE C.V.</b> Por su propio derecho	





**COLIMA**  
Gobierno del Estado

Colima se transforma  
**CONTIGO**

Lista de asistencia del FALLO de la Licitación Pública Nacional número 36066001-011-2022.

Fecha: 22 de abril del 2022

Hora: 13:30 horas

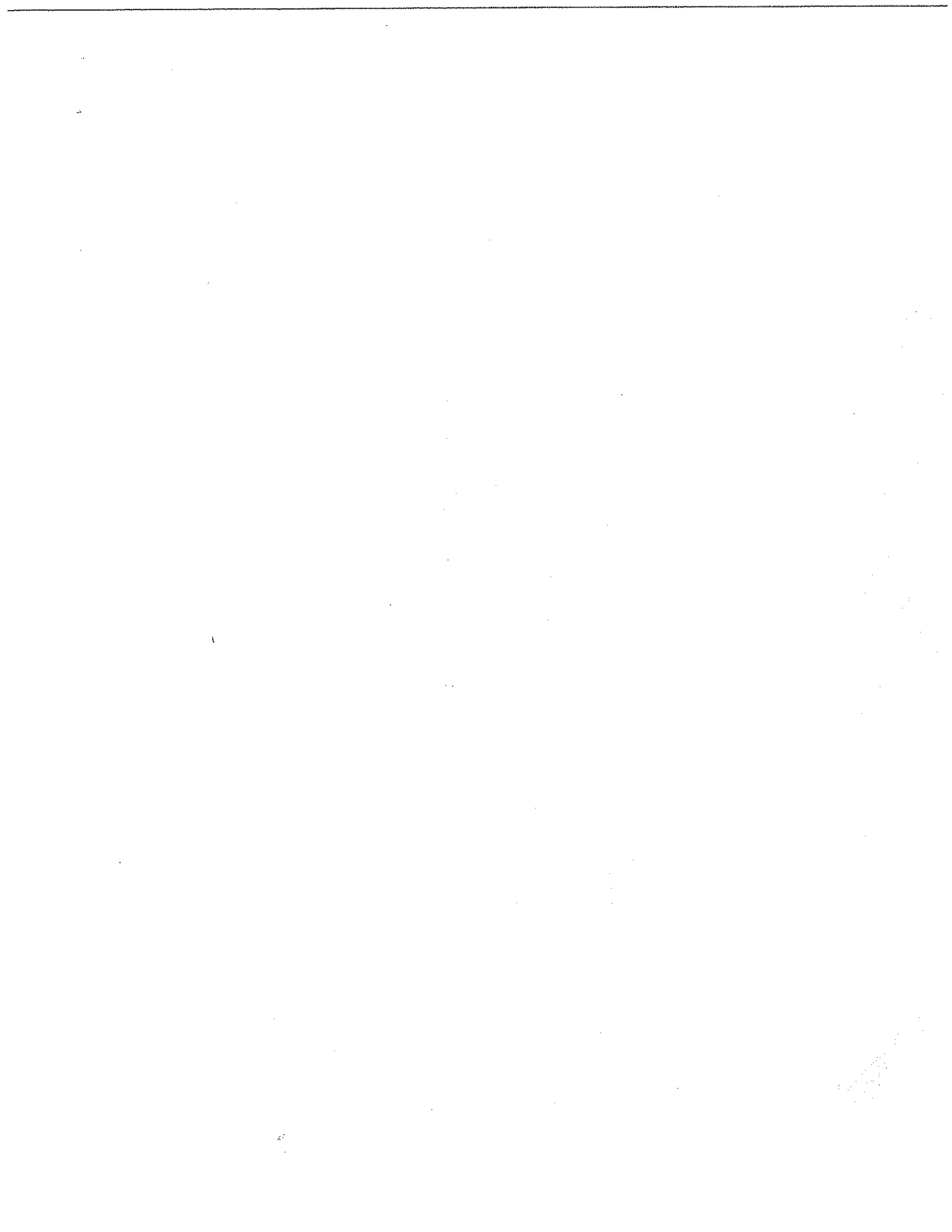
Domicilio: Calle Carlos Salazar Preciado # 249, en la Colonia Burocratas-Municipales, en la Estancia, Colima

AREA O CARGO QUE REPRESENTA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	Firma
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Ana Lucia Aviles Mtz	
DIRECTORA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	RA Vianey Aguilar Zepeda	
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	Ramiro Estrada Olvera	
JEFATURA DE ADQUISICIONES	Esmeralda Rodríguez Valdez	Esmeralda Rodríguez V.
COESPRIS	Lic. Erasmo Ediris Valenzuela Moreno	
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Ing. Gabriel Aguilar Servín	
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS		

"2022, AÑO DE LA ESPERAZA

Dirección Administrativa  
Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales  
Departamento de Adquisiciones

Carlos Salazar Preciado 249, Col. Burocratas Municipales,  
C.P. 28040, Colima, Colima, México.  
Tels. 312 161 28 99 - www.saludcolima.gob.mx





**COLIMA**  
Gobierno del Estado

Colima se transforma  
**CONTIGO**

SUBDIRECCIÓN DE PRELUPUESTACIÓN Y FINANZAS		
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN- SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		
CANACO		
CANACINTRA		
COPARMEX		
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO		
ASESORES TÉCNICOS		
ASESORES TÉCNICOS		
ASESORES TÉCNICOS		
ASESORES TÉCNICOS		
ASESORES TÉCNICOS		

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

Dirección Administrativa  
Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales  
Departamento de Adquisiciones

Carlos Salazar Preciado 249, Col. Burocratas, Municipio-  
les, C.P. 28040, Colima, Colima, México.  
Tel: 312 161 28 99 www.saludcolima.gob.mx





**COLIMA**  
Gobierno del Estado

Colima se transforma  
**CONTIGO**

LICITANTES

NOMBRE	Firma
Sr. Sr. Pablo Carlo Rodríguez Rodríguez	

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"  
Dirección Administrativa  
Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales  
Departamento de Adquisiciones  
Carlos Salazar Preciado 249 Col. Burecratas Municipios  
les. C.P. 28040, Colima, Colima, México.  
Tels. 312 161 28 99 www.saludcolima.gob.mx

